

OF. ORD. N° 2098

ANT.: a) Oficios N°s 75.913 y 75.841, de 06 y 07.07.2021, de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio 25.767, de 19.11.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
c) Oficio N° 54, de 20.01.2022, de la Secretaría General.

MAT.: Amplía respuesta a requerimiento que indica.

SANTIAGO, 28 ENE 2022

DE : RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, se hace referencia al Oficio N° 25.767, de fecha 19 de noviembre de 2021, por medio del cual este Ministerio del Interior y Seguridad Pública, otorgó respuesta a los requerimientos formulados por el H. Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, quien solicitó informar sobre la posibilidad de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra el Retén de Carabineros de la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, Región de Los Lagos, y de proveer de un vehículo policial para sus funcionarios.

Consecuente con lo anteriormente expuesto, este Ministerio del Interior y Seguridad Pública solicitó a Carabineros de Chile ampliar la información proporcionada con anterioridad, requiriendo la remisión de un informe técnico relativo al estado actual de la infraestructura del referido Retén y las medidas de mejora que se encuentran en implementación, cuya respuesta fue otorgada por la Secretaría General de la Institución, mediante Oficio N° 54, de fecha 20 de enero de 2022, el cual se acompaña.

Lo anterior, es cuanto se informa y remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MPGB/MPM/NHA/KVB/mzp
19389494/19289952

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Archivo DIGEMPOL;
3. Archivo Oficina de Partes.



RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

19398340

OBJ.: SOLICITUD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL RETÉN DE CARABINEROS "AYACARA": Refiérese sobre el particular.

REF.: 1) Oficios Nrs. 75.841 y N° 75.913, de fecha 06 y 07.07.2021, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados.
2) Oficio N° 25.766, de fecha 19.11.2021, de la División Gestión y Modernización de las Policías.

NRO.: 54.1

SANTIAGO, 12 0 ENE. 2022

DE : SECRETARÍA GENERAL DE CARABINEROS.

A : SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.
División de Gestión y Modernización de las Policías.

SANTIAGO.-

A través del documento citado en el rubro de la referencia 2), esa División remitió los Oficios de la referencia 1), del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados, recaídos en presentación del **H. Diputado Don Fidel Espinoza Sandoval**, mediante los cuales solicita al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, informe sobre la posibilidad de disponer la reparación del Retén ubicado en la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, y proveer de un vehículo policial para sus funcionarios, en los términos que requiere. Al respecto y conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales de Carabineros, se manifiesta lo siguiente:

1. Con la finalidad de emitir un informe respecto de la materia consultada, la Dirección de Logística dispuso que profesionales del Departamento Cuarteles (L.1.), verificarán en terreno el estado de la infraestructura del mencionado cuartel policial, lo que debido a su ubicación geográfica, sólo se pudo concretar el día 05.01.2022, ocasión en que se entrevistaron con el Jefe del citado destacamento, con quien recorrieron las dependencias del cuartel.

2. Conforme a la visita y evaluación realizada por los citados profesionales, verificaron que el predio donde se emplaza el citado destacamento existen dos edificaciones, a saber:

- **Cuartel Policial:** cuenta con un nivel de construcción en base a madera, con una superficie aproximada de 120m². Mantiene dependencias para sala de guardia; calabozos; oficina Jefe de Retén; Sala de Armas; archivo; cocina; comedor; dormitorios (03) y un baño.

- **Casa anexa:** mantiene dos niveles de construcción en base a madera, con una superficie aproximada de 60 m². Considera cuatro dormitorios; un baño y living.

3. Una vez realizada la inspección de la totalidad de dependencias, se pudo vislumbrar lo siguiente:

a) Se observa una ampliación añadida a un costado del Retén, construida en base a madera (para continuar la línea original), donde se habilitan los calabozos; comedor y un dormitorio. No

presenta una buena distribución espacial y tampoco fue adosada a lo existente de forma óptima.

b) Los muros y tabiques se encuentran en regulares condiciones de conservación, presentando en su revestimiento exterior un deterioro normal debido al paso del tiempo. Cabe señalar que no se observaron problemas estructurales de consideración.

c) El Cuartel analizado no mantiene problemas de índole eléctrico, encontrándose en buenas condiciones dicho servicio.

d) El personal de la Unidad informa sobre la existencia de roedores y murciélagos en el sector, por lo que se sugirió realizar una pronta desratización del Cuartel Policial y casa anexa respectiva, con el fin de evitar infecciones provenientes de estos animales.

e) La Unidad mantiene sólo un baño para todos los funcionarios, el cual se encuentra en funcionamiento, no obstante, se requiere de mantención y remodelación de sus artefactos y complementos, con la finalidad de quedar en óptimas condiciones.

f) La cocina no cuenta con un sistema de tratamiento para las grasas residuales, siendo de gran ayuda e importancia contemplar su implementación.

g) En lo que consta el sistema de alcantarillado de la Unidad y casa anexa, éstas se encuentra en deplorables condiciones de conservación, dado que no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas y residuos, lo que pudiese ocasionar un grave problema de insalubridad y posible foco de contaminación e infección para los funcionarios y civiles que concurren al Retén Ayacara.

h) El área de calabozos de la Unidad (dos celdas más un baño), no cumple con los requerimientos mínimos que debe contemplar este tipo de recintos, tales como, metros cuadrados disponibles; altura interior; materialidad; cantidad de baños y condiciones de estos (artefactos sanitarios deben ser antivandálicos); se debe mejorar la seguridad en general del recinto.

En base a lo anterior, se informa que no es posible mejorar lo existente, ya que, a pesar de que se realicen mejoras, éstas tampoco cumplirían con lo requerido en la actualidad para estos recintos, por lo que se estima conveniente generar una solución definitiva en base a la construcción de nuevos calabozos, que cumplan con los estándares actuales exigidos.

i) Se manifiestan algunas filtraciones de agua provenientes de la cubierta del inmueble policial, las que han causado deterioro del revestimiento de cielo existente.

j) El Retén Ayacara actualmente cuenta con una cubierta en base a **zinc alum**, encontrándose en malas condiciones de conservación, principalmente por los años de antigüedad que mantiene, además de las modificaciones y ampliaciones que se le han realizado, causando desprendimientos y mala distribución de las uniones, dando paso a filtraciones al interior del cuartel.

k) En lo que contempla a la cubierta de la casa anexa (misma materialidad), esta se encuentra en buenas condiciones de conservación, no presentando filtraciones de agua al interior del inmueble. Se visualiza deficiencia e inconvenientes en sus aleros, ya que, se encuentra con aperturas, lo que genera el ingreso de aves y principalmente murciélagos, los

cuales forman sus nidos al interior del entretecho, generando un foco de insalubridad y riesgo de infección del personal.

1) La casa anexa en general se encuentra en buenas condiciones de conservación, no obstante, se observa que el baño no cuenta con los revestimientos interiores adecuados para su óptimo funcionamiento, además que los artefactos instalados se mantienen en regulares condiciones a raíz de su antigüedad, por lo que se sugiere la remodelación completa del baño, considerando artefactos y recubrimiento.

4. De acuerdo a lo expuesto en el precitado Informe Técnico, de los Profesionales del Depto. Cuarteles L.1, como medida a corto plazo, se estima prudente proyectar la remodelación de los baños, tanto del cuartel policial y casa anexa, con el fin de brindar una mejor calidad y confort del personal que desempeña sus funciones en dicha Unidad, a su vez, realizar el cambio de todos los artefactos sanitarios y distribución de redes, como además realizar cambio de piso a hormigón, considerando la instalación de un nuevo revestimiento cerámico para pisos y muros.

5. En relación con el sistema de alcantarillado, se propone ser replanteado y construir un nuevo sistema, donde se unan ambas construcciones. Para esto, se propone la disposición de una fosa séptica, la cual se instalará con las respectivas cámaras de inspección, cámaras desgrasadoras y cortadoras de jabón, tal como lo exige la normativa sanitaria vigente.

Como medida de mitigación para la techumbre se propone realizar un replanteo y cambio de la cubierta existente del Retén, a la vez, reforzar la estructura de techumbre, implementación de aislación térmica e instalación de zinc de tipo pv4. Lo anterior con la finalidad de unificar la cubierta existente y con ello evitar filtraciones de aguas lluvias al interior del inmueble. Finalmente, en la casa anexa, se propone realizar el revestimiento de los aleros con placa de madera y con ello, evitar el ingreso de aves y otros, al interior del entretecho.

6. Sobre lo descrito anteriormente, se está diseñando proyecto de obra menor con fecha estimada de entrega por parte del Departamento de Cuarteles (L.1) para fines del mes de enero del presente año, para luego proponer su ejecución, en base a las disponibilidades financieras para el presente año.

7. Todo lo señalado anteriormente, encuentra su sustento en el Informe Técnico N° 03, de fecha 10.01.2022, del Departamento Cuarteles L.1., que se acompaña.

8. Finalmente, cabe señalar que el Secretario General (S) infrascrito, se encuentra facultado para suscribir la presente documentación, en virtud de la delegación de facultades dispuesta en la Resolución Exenta Digcar N° 101, de fecha 26.03.2021, publicada en el Diario Oficial N° 42.919, de fecha 31.03.2021, en armonía con lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley N° 18.961, "Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile", que dice relación con la sucesión y subrogación del mando.

Saluda atentamente a Usted.

Ant. 19.547/
ASESOR
Hma.

Distribución:

- 1.- Subsec. Int. (Digempol)
- 2.- C/C Dirnaoperpol
- 3.- C/C Dilocar;
- 4.- Archivo.



HERNÁN G. BENAVIDES DUEÑAS
General de Carabineros
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

INFORME TÉCNICO.

EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RETÉN AYACARA.-

NRO. 03/2022 /

Santiago, 10 de Enero del 2022

GUARNICIÓN

OBJETIVO

Evaluación de estado de conservación de infraestructura del Retén Ayacara emplazado en la Comuna de Chaitén, X Región de Los Lagos.

REFERENCIAS

- 1) Documento Electrónico N.C.U. 149238026 de fecha 22.11.2022, Secretaría General de Carabineros.
- 2) Documento Electrónico N.C.U. 149287288 de fecha 23.11.2022, Dirección de Logística dispone requerimiento.
- 3) Visita técnica realizada el día miércoles 05.01.2022, a las 10:00 hrs.

ANTECEDENTES DEL INMUEBLE.

Nombre	: RETÉN AYACARA.
Ubicación	: CALETA AYACARA S/N.
Comuna	: CHAITÉN.
Región	: X REGIÓN LOS LAGOS.
Materialidad	: EVALUACIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN RETÉN AYACARA.

DESCRIPCIÓN.

Los profesionales Ingeniero Constructor Sr. Alfredo Sepúlveda Bello y la Arquitecto Srta. Jacqueline Araneda Mosquera, concurren al Retén Ayacara el día miércoles 05.01.2022, entrevistándose con el Jefe del Retén Suboficial José Navarrete Sáez, con quien recorrieron las dependencias correspondientes al Cuartel Policial.

En el predio Policial se encuentran ubicadas dos edificaciones:

- Cuartel Policial, de un nivel, el cual está construido en su totalidad en madera y mantiene una superficie aproximada de 120 m². Su programa arquitectónico está compuesto por las siguientes dependencias: guardia, calabozos, oficina Jefe de Retén, Sala de Armas, Archivo, cocina, comedor, tres dormitorios y un baño.
- Casa anexa, de dos niveles, la cual está construida en su totalidad en madera y mantiene una superficie aproximada de 60 m². Considera cuatro dormitorios, un baño y living

EVALUACIÓN.

Una vez realizada inspección de la totalidad de las dependencias, se puede indicar lo siguiente:

-Se observa que se construyó una ampliación de madera, la cual contiene el área de Calabozos, comedor y un Dormitorio. Esta no presenta una buena distribución espacial y tampoco fue adosada a lo existente de forma óptima.



-Los muros y tabiques se encuentran en condiciones intermedias, presentando en su revestimiento exterior cierto deterioro debido al paso del tiempo, no se observó problemas estructurales.



-Según lo visualizado en terreno y lo informado por los funcionarios, el Cuartel no mantiene problemas eléctricos.

-Se informó la existencia de roedores y murciélagos, por lo que se estima necesario efectuar una desratización del Cuartel y de la casa anexa.

-En el Cuartel hay un baño para todos los funcionarios, el cual mantiene wc, lavamanos y ducha, los cuales se encuentran funcionando, no obstante, requiere de ciertas mantenciones y remodelación, con la finalidad de que quede en óptimas condiciones.



-La cocina no cuenta con un sistema de tratamiento Para las grasas residuales.

-En lo que consta el sistema de alcantarillado de la unidad y casa anexa, se encuentra en pésimas condiciones, dado que este no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas servidas y residuos. Con ello presentando un grave problema de insalubridad y posible foco de contaminación al entorno, dado que no cuenta con ningún tipo de tratamiento de las aguas servidas.



-El área de calabozos (dos celdas más un baño) no cumple con los requerimientos mínimos que debe tener este tipo de recintos, tales como, m2, altura interior, materialidades, terminaciones, dos baños, artefactos sanitarios anti vandálicos y seguridad. No es posible mejorar lo existente, ya que tampoco cumpliría con lo requerido. La solución se enfoca a la construcción de nuevos calabozos de materialidad sólida.



-El inmueble destinado al retén, actualmente cuenta con una cubierta en base a zic alum, la cual no se encuentra en condiciones óptimas, principalmente a lo añoso de este, por modificaciones y ampliaciones que se le han realizado, con ello causando desprendimientos y mala distribución de los traslapes, con ello provocando filtraciones al interior del inmueble.

-En lo que contempla la cubierta de la casa anexa, esta se encuentra en condiciones aceptables, no presentando filtraciones. Solo presenta inconvenientes en los aleros de esta, ya que se encuentra con aperturas, con ello dando lugar al ingreso de aves y principalmente murciélagos, los cuales forman sus nidos al interior del entretecho, generando un foco de insalubridad y riesgo al personal.

-La casa anexa, no se encuentra en óptimas condiciones, principalmente por su baño, que no cuenta con los revestimientos interiores adecuados, por lo que se sugiere la remodelación completa del baño en comento.



CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo expuesto en el presente Informe Técnico, como medida a corto plazo, se estima de gran importancia dado a la problemática que presenta la unidad, realizar la remodelación de los baños, tanto el ubicado en el Retén y el correspondiente a la casa anexa, para con ello brindar un mejor confort y calidad de vida al personal que desempeña sus funciones en dicha unidad.

Se considera realizar el cambio completo de los artefactos sanitarios y distribución de redes en ambos baños, como además realizar cambio de piso de hormigón, instalación de un nuevo revestimiento cerámico a piso y laterales.

En lo que contempla el sistema de alcantarillado, se propone ser replanteado y construir un nuevo sistema, donde se unan ambas construcciones en un solo sistema. Para esto se propone la disposición de una fosa séptica, la cual se instalara con sus respectivas cámaras de inspección, cámaras desgrasadora y cortadoras de jabón, tal cual lo exige la normativa sanitaria vigente.

Además, se considera conveniente integrar al proyecto la desratización del Cuartel y casa anexa.

Como medida de mitigación para la techumbre se propone realizar un replanteo y cambio de la cubierta existente del Retén, a la vez, se procederá a realizar un reforzamiento de la estructura de techumbre, implementación de aislación térmica e instalación de zinc de tipo pv4. Lo anterior con lo finalidad de unificar la cubierta de techumbre y con ello evitar los escurrimientos de aguas lluvias al interior del inmueble.

En casa anexa se propone realizar el revestimiento de los aleros con placa de madera, con ello se evitara el ingreso de aves al interior del entretecho.

Cabe mencionar, que el proyecto en comento podría estar diseñado y con sus respectivos costos, los primeros días de Febrero.

Como medida a largo plazo, se sugiere la reposición del Cuartel, ya que de acuerdo a su estado de conservación y su materialidad, no es la óptima para un Retén de Carabineros. Considerando también la necesidad de diseñar áreas que cumplan con los requerimientos mínimos, como la zona de calabozos.


JACQUELINE A. ARANEDA MOSQUERA
Arquitecto de Carabineros
DEPARTAMENTO CUARTELES L.1


ALFREDO A. SEPULVEDA BELLO
Ingeniero Constructor de Carabineros
DEPARTAMENTO CUARTELES L.1


ESTEFANO A. PRINCIC GONZÁLEZ
Capitán de Carabineros
JEFE SECCIÓN REPARACIÓN Y MANTENCIÓN


V° B°
FABIAN I. ROCHA MOYA
Teniente Coronel de Carabineros
JEFE DEPARTAMENTO CUARTELES L.1

Nota: este Jefe de Departamento, procedió a la revisión del presente Informe Técnico, dando su conformidad en cuanto a la parte administrativa.



OF. ORD. N°

35737

ANT.: Oficio N° 75.913 de 06.07.2021, de la H. Cámara de Diputados y Oficio N° 75.841, de 07.07.2021, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a presentaciones que indica.

SANTIAGO, 19 NOV 2021

DE : RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención a los Oficios N°s 75.913 y 75.841, de fecha 6 y 7 de julio de 2021, respectivamente, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por el H. Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, quien solicitó informar sobre la posibilidad de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra el Retén de Carabineros de la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, Región de Los Lagos, y de proveer de un vehículo policial para sus funcionarios, en los términos que indicó.

Al respecto, podemos informar que habiéndose recabado información a Carabineros de Chile, nos han informado que no está contemplado para el presente año un proyecto de reposición del Retén de Ayacara. **No obstante lo anterior, a objeto de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra, esta Cartera de Estado, oficiará a la Institución para que reporte un análisis técnico del referido retén sobre el estado de dicha infraestructura para considerar las eventuales medidas a tomar.**

Por otra parte, en cuanto al parque vehicular del referido Retén de Carabineros, se señaló que éste actualmente se encuentra provisto de un vehículo policial en calidad de agregado o reemplazo. Este, fue cedido por la 3ª Comisaría de Futaleufú, dado que el vehículo asignado al Retén de Ayacara, se encuentra actualmente en reparación en la 4ª Comisaría de Chaitén.

Asimismo, podemos informar que Carabineros de Chile realizó dos compras de vehículos policiales, a través del portal Mercadopublico.cl. La primera correspondiente a la Gran Compra N° 57498, consiste en la adquisición de 410 de vehículos policiales, mientras que la segunda corresponde a la Gran Compra N° 58740, para la adquisición de 256 Vehículos Policiales. Es decir, un total de 666 vehículos para los diversos cuarteles a nivel nacional. De igual forma, se encuentra en ejecución la Gran Compra ID 60178 para la adquisición de 23 vehículos SUV 4x2 AT Z patrulla compuesta y la Licitación Pública ID 5240-78-LR21, para la adquisición de 113 Motos Policiales Todo Terreno.

Es importante señalar, en virtud de su solicitud, que es Carabineros de Chile a quien le corresponde distribuir y destinar su parque vehicular según la metodología de cobertura de Unidad de Vigilancia Equivalente (UVE), a objeto de satisfacer las demandas de seguridad que tiene la comunidad.





OF. ORD. N°

23717

ANT.: Oficio N° 75.913 de 06.07.2021, de la H. Cámara de Diputados y Oficio N° 75.841, de 07.07.2021, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a presentaciones que indica.

SANTIAGO, 19 NOV 2021

DE : RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención a los Oficios N°s 75.913 y 75.841, de fecha 6 y 7 de julio de 2021, respectivamente, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por el H. Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, quien solicitó informar sobre la posibilidad de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra el Retén de Carabineros de la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, Región de Los Lagos, y de proveer de un vehículo policial para sus funcionarios, en los términos que indicó.

Al respecto, podemos informar que habiéndose recabado información a Carabineros de Chile, nos han informado que no está contemplado para el presente año un proyecto de reposición del Retén de Ayacara. **No obstante lo anterior, a objeto de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra, esta Cartera de Estado, oficiará a la Institución para que reporte un análisis técnico del referido retén sobre el estado de dicha infraestructura para considerar las eventuales medidas a tomar.**

Por otra parte, en cuanto al parque vehicular del referido Retén de Carabineros, se señaló que éste actualmente se encuentra provisto de un vehículo policial en calidad de agregado o reemplazo. Este, fue cedido por la 3ª Comisaría de Futaleufú, dado que el vehículo asignado al Retén de Ayacara, se encuentra actualmente en reparación en la 4ª Comisaría de Chaitén.

Asimismo, podemos informar que Carabineros de Chile realizó dos compras de vehículos policiales, a través del portal Mercadopublico.cl. La primera correspondiente a la Gran Compra N° 57498, consiste en la adquisición de 410 de vehículos policiales, mientras que la segunda corresponde a la Gran Compra N° 58740, para la adquisición de 256 Vehículos Policiales. Es decir, un total de 666 vehículos para los diversos cuarteles a nivel nacional. De igual forma, se encuentra en ejecución la Gran Compra ID 60178 para la adquisición de 23 vehículos SUV 4x2 AT Z patrulla compuesta y la Licitación Publica ID 5240-78-LR21, para la adquisición de 113 Motos Policiales Todo Terreno.

Es importante señalar, en virtud de su solicitud, que es Carabineros de Chile a quien le corresponde distribuir y destinar su parque vehicular según la metodología de cobertura de Unidad de Vigilancia Equivalente (UVE), a objeto de satisfacer las demandas de seguridad que tiene la comunidad.



OF. ORD.

25766

ANT. : 1. Oficio N° 75.913 de 06.07.2021, de la H. Cámara de Diputados.
2. Oficio N° 75.841, de 07.07.2021, de la H. Cámara de Diputados.

MAT. : Solicitud de información de Retén de Carabineros en la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén.

SANTIAGO, 19 NOV 2021

DE : BALDO VIOLIC ASTORGA
JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS
POLICÍAS - SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : SECRETARÍA GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención a los Oficios N°s 75.913 y 75.841, de fecha 6 y 7 de julio de 2021, respectivamente, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por el H. Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, quien solicitó informar sobre la posibilidad de adoptar medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra el Retén de Carabineros de la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, Región de Los Lagos.

Por lo anterior, es que se solicita emitir un análisis técnico del referido retén sobre el estado de dicha infraestructura, para considerar las eventuales medidas a tomar.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



BALDO VIOLIC ASTORGA
JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

BOM/NIA/IGB
Distribución:

- 1 La indicada.
- 2 C/c. Dirección Planificación y Desarrollo de Carabineros
- 3 C/c. Dirección Nacional de Logística de Carabineros
- 4 C/c. Archivo Subsecretaría de Interior
- 5 Archivo DIGEMPOL

19289966



OFICIO N° 75913
INC.: intervención

lrg/mkr
S.54°/369

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmplame poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la intervención adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de disponer la reparación del retén ubicado en la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, y proveer de un vehículo policial para sus funcionarios, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

17064728



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E7I830B10AD578C8

Así también y paralelamente, destacamos que se encuentra en desarrollo una estrategia de recuperación de los vehículos policiales de Carabineros de Chile, mediante la gestión de los contratos de mantenimiento y la optimación de los talleres institucionales internos, con el fin de tener la mayor cantidad de vehículos operativos disponibles en labores de patrullaje.

A través de estas dos iniciativas señaladas precedentemente, se pretende robustecer el parque vehicular policial a fin de que la ciudadanía cuente oportunamente con los servicios policiales que requieran.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



BVA/MOM/nha
19064728/19062278

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Archivo DIGEMPOL;
3. Archivo Oficina de Partes.

